

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Digitalización****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 30** *RESOLUCIÓN 373/2024, de 11 de junio, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado “Servicio de vigilancia y protección de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid” publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 11 de junio de 2024, número 138.*

Detectado error en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en relación con el Contrato denominado “Servicio de vigilancia y protección de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 31 de mayo de 2024, con referencia 322409-2024, mediante Resolución 373/2024, de 11 de junio de 2024, de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la procedencia de la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas y ampliación del plazo para la presentación de ofertas y apertura de ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Donde dice:

“Apartado 8. a) Fecha límite de presentación de ofertas: 30 de junio de 2024, a las 23:59 horas”.

Debe decir:

“Apartado 8. a) Fecha límite de presentación de ofertas: 5 de julio de 2024 a las 23:59 horas”.

Donde dice:

“Apertura oferta Técnica.

Apartado 9. a) Fecha y hora: 5 de julio de 2024, a las 11:00 horas”.

Debe decir:

“Apertura oferta Técnica.

Apartado 9. a) Fecha y hora: 12 de julio de 2024, a las 11:00 horas”.

Donde dice:

“Apertura de oferta económica.

Apartado 9. b) Fecha y hora: 19 de julio de 2024, a las 11:00 horas”.

Debe decir:

“Apertura de oferta económica.

Apartado 9. b) Fecha y hora: 29 de julio de 2024, a las 11:00 horas”.

Madrid, a 11 de junio de 2024.—La Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/9.581/24)

